La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR CONMEMORARSE EL DIA DEL MAESTRO PERUANO

CONSIDERANDO:

Que, el **6 de julio** de cada año se conmemora el **Día del Maestro Peruano**, fecha instituida en homenaje a la creación de la primera Escuela Normal de Varones, fundada por el Libertador Don José de San Martín en 1822, reconociendo el trascendental aporte del magisterio nacional al desarrollo del país.

Que, los maestros del Perú cumplen una labor esencial en la formación integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, promoviendo el conocimiento, los valores cívicos, la identidad nacional, la inclusión y el fortalecimiento de la ciudadanía.

Que, el compromiso, la vocación de servicio y el esfuerzo permanente de los docentes constituyen un pilar fundamental para garantizar una educación de calidad y contribuir al desarrollo social, cultural y económico de la Nación.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y profundo reconocimiento a todas las maestras y maestros del Perú, con ocasión de conmemorarse el 6 de julio el Día del Maestro Peruano, destacando su invaluable labor, compromiso y vocación de servicio en la formación de las presentes y futuras generaciones.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al profesor Dr. Marco Tulio Domínguez Matos, Decano Nacional del Colegio de Profesores del Perú y al profesor Sr. Lucio Castro Chipana, Secretario General del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú y a través de ellos a todos los maestros y maestras del Perú, deseándoles en este día, todos los éxitos, parabienes y prosperidad en su ejercicio profesional y desarrollo personal.

Lima, 02 de julio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/07/2026 12:14:13-0500